ACTA DE PAGO MENSUAL No. 3

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN:	220 DEL 11 DE MAYO DEL 2026
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS TENDIENTES A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS Y LA PRESTACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES –VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO:	11 DE MAYO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR TOTAL:	$ 597.024.730
APORTE DEL MUNICIPIO:	$ 544.067.300
APORTE DE BOMBEROS:	$ 52.957.430
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA JAGUA DE IBIRICO
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISOR:	JUAN DAVID HERNANDEZ PAEZ/ SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

En el Municipio de La Jagua de Ibirico a los **diecinueve (19)** días del mes de **agosto** del año **2026**, en la secretaria de Medio Ambiente y Turismo, se reunieron el Ingeniero **JUAN DAVID HERNANDEZ PAEZ**, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO Supervisor, y el capitán **FABEL AVILA PARODI EN REPRESENTACION DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS** con fundamento en la Resolución 622 del 26 de diciembre de 2014, artículo 1°, numeral 1.2 de la etapa contractual, literal B., en su calidad de contratista; con el objeto de realizar corte parcial al convenio de asociación **220 de 2026**, esta acta se suscribe también por parte de la jefe de la oficina de contratación de acuerdo con lo estipulado en el artículo 1°, numeral 1.2 de la etapa contractual, literal B, parágrafo 4° de la resolución 622 de 26 de diciembre de 2014, previas las siguientes consideraciones:

A) Que el Contratista está cumpliendo con el objeto del Convenio en el término establecido.

B) Que el supervisor verifico y aprobó la ejecución de las actividades objeto del convenio, para el cobro parcial presentado, así mismo certifico, que el contratista cumplió con el objeto contractual.

C) Que no existe divergencia alguna de las partes respecto a la ejecución parcial del convenio de asociación, **220 del 2026** que tiene como objeto **AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS TENDIENTES A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.**

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

D) Que con base en las siguientes consideraciones precedentes las partes hacen las siguientes declaraciones:

1. Las partes manifiestan sus deseos de que, efectuada la revisión del cumplimiento del objeto contractual, se procede a liquidar parcialmente el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN 220 del 2026** entre el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** y el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.**
2. Que entre las partes se hizo revisión del valor del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN 220 del 2026** entre el **MUNICIPIO DE LA JAGUA** y el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.**
3. Que la prestación del servicio fue aprobada por la supervisión, así como la autorización y certificación de las actividades realizadas por el contratista, corresponden al presente periodo de ejecución.

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE EGRESO	PORCENTAJE %
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 597.024.730		100
APORTE DEL COOPERANTE	$ 52.957.430		8,87
APORTE DEL MUNICIPIO	$ 544.067.300		91,13
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PAGO 01	$ 121.911.292		20,42
PAGO 02	$ 19.911.292		3,34
PAGO 03	$ 80.177.792		13,43
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME 03	$ 80.177.792		13,43
APORTE DEL COOPERANTE (TERCER PERIODO)	$ 20.722.383		3,47
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (LO QUE FALTA POR EJECUTAR)	$ 354.301.971		59,34
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 242.722.759		40,66

Para mayor constancia y teniendo en cuenta el servicio prestado y la aprobación de todos los soportes y la supervisión del cumplimiento de las actividades, se procede a la aprobación y firma de la presente acta parcial N.º 3 a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año 2026.

JUAN DAVID HERNANDEZ PAEZ
Secretario de Medio Ambiente y Turismo
Supervisor

FABEL AVILA PARODI
Cuerpo De Bomberos Voluntarios

ADALEIDIS ANDREA LEÓN PEÑUELA
Visto Bueno jefe oficina de contratación

Proyectó:	**JORGE RAFAEL MORALES**, Profesional Universitario	
Revisó:	**JUAN DAVID HERNANDEZ PAEZ**, secretario de Medio Ambiente y Turismo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co